

Importante: una vez que realice la cita de RTV asegúrese de que les llegue el sms de confirmación, esto debe suceder hasta máximo 24 horas después de haber solicitado la cita. Ese mensaje es el comprobante que tendrían que mostrar si un oficial de tránsito lo intercepta en el trayecto. Esta excepción es específicamente para efectos de la Restricción Sanitaria, y no para aquellos que estén circulando con RTV vencida.

